

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA
INGENIERA Y PROYECTOS EMPRESARIALES INGEPROEM S.A., PARA
EL EJERCICIO ECONOMICO 2018.

Señores Socios de
INGEPROEM SA
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me es grato presentar a ustedes el informe de comisario
Revisor por el periodo económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre
del 2018.

De la revisión de los estados financieros, puedo concluir que estos cumplen de manera
estricta con las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Superintendencia de
Compañías del Ecuador, la Ley de régimen Tributario Interno y sus reglamentos.

Las cifras presentadas en los estados financieros se ajustan a los principios de
Contabilidad Generalmente aceptada, no reflejan ninguna inconsistencia con respecto a
los que constan en los libros y registros contables, es decir existe concordancia entre
estos registros y los estados financieros

Las cuentas se encuentran debidamente clasificadas en los cinco grupos como son:
Activo, Pasivo, Patrimonio y Cuentas de Resultado; Ingresos y Gastos.

Los libros sociales de la empresa están en orden, así mismo los saldos de los Estados
Financieros coinciden con los existentes en los libros.

Atentamente:

Ing. Myriam Lima Sigüenza
COMISARIO